

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “CENTRO DE INGENIERIA AUTOMOTRIZ HENICAR S.A.”

En la ciudad de Cuenca, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diecinueve horas, en el local principal de la compañía, situado en Alfonso Vásquez Garcés y Calle Vieja L10 de esta ciudad, se reúnen los accionistas del CENTRO DE INGENIERIA AUTOMOTRIZ HENICAR S.A. , a saber: 1.- Ing. Piedra Mora Iván Marcelo, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los ESTADOS Unidos de América cada una; y 2.- Ing. Pesántez Ojeda Henry Fernando, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su Titular, el Ing. Piedra Mora Iván Marcelo y actúa como Secretaria la titular Señora Montserrat España Sánchez Callado, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria enviada por correo de los señores accionistas, el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Centro de Ingeniería Automotriz Henicar S.A., convocarse a todos los accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 30 de Marzo, a las 19H00 pm, en el local ubicado en Alfonso Vásquez L-10 y Calle Vieja, Cuenca-Ecuador a fin de tratar:

1. Llamada a lista verificación del Quórum.
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio 2017.
4. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.
5. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017.

En el local de la compañía, esto es, Alfonso Vásquez L-10 y Calle Vieja, Cuenca-Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se están llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden a tratarse:

1.- LLAMADA LISTA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaría procedió a confirmar la asistencia, comprobando la asistencia de las personas relacionadas inicialmente en esta acta, quienes constituyen Quórum para sesionar y en adelante se consideran miembros gestores.

2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Toma palabra el Gerente General de la compañía señor Ing. Henry Fernando Pesantez Ojeda quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Ing. Henry Fernando Pesántez Ojeda no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da la lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2017

El presidente pone a consideración de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida anticipación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

4.- CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

El presidente manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que la empresa en este año ha generado Utilidades por un valor de \$2000.28 dólares de los Estados Unidos de América, motivo por la cual se plantea a la junta hacer las verificaciones a fin que comprueben la veracidad de dicha información, y a su vez se realice el reparto de utilidades a los trabajadores.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

5.- DESIGNAR COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

Con respecto a la designación del Comisario, se elige a la CPA. Matailo Quituzaca Silvia Gerardina, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

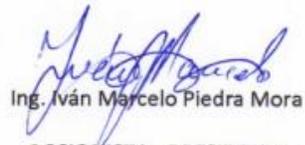
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte y un horas y treinta y cinco minutos de la noche, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

Para constancia firman los accionistas y la secretaria que certifica;



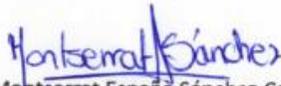
Ing. Henry Fernando Pesantez Ojeda

ACCIONISTA – GERENTE



Ing. Iván Marcelo Piedra Mora

ACCIONISTA - PRESIDENTE



Sra. Montserrat España Sánchez Callado

SECRETARIA

